



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00816406- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de Auxiliares Docentes para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2023, con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, elevada por la Coordinación General del Ciclo de Nivelación;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por el Mgtr. Oscar Margaría, la Dra. Vanessa Noelia Toselli y el Mgtr. Adrián Moneta Pizarro, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria, incluida en el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2023;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 28 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al personal docente que se menciona a continuación, en cargos de Profesores/as Ayudantes B (DS) (Cód. 121), para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2023 con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía y por los períodos que para cada caso se consigna:

- Lic. Matías Cena Trebucq (Legajo N° 56.186) por el término de 1 año a partir del 01/12/2022 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, lo que ocurra primero.
- Lic. Andrés Alejandro Frete (Legajo N° 56.911), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023
- Lic. María Mercedes Tagle (Legajo N° 49.340), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023
- Cr. Alan Javier Cabrera (DNI 32.372.878), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023

Art. 2º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS